

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A ESTUDIANTES LORQUINOS DE “PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL – ESTUDIOS”, CURSO ACADÉMICO 2023-2024.**

La Junta de Gobierno Local de fecha 29/11/2024, por unanimidad, acordó lo siguiente:

**1º.-** Resolver la convocatoria para la concesión de ayudas complementarias a la formación de aquellos estudiantes lorquinos beneficiarios de los “programas de movilidad internacional-estudios”, matriculados en estudios oficiales de Grado o Ciclos Formativos de Grado Superior durante el curso académico 2023/2024, y, en su virtud, declarar a los estudiantes que seguidamente se relacionan como beneficiarios en la concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada, y en consecuencia, conceder a los mismos las subvenciones que seguidamente se expresan en cada caso:

ALCÁZAR VALVERDE, M<sup>a</sup> VICTORIA

DNI: \*\*\*3464\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 9 MESES

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

ARBELOA GÓMEZ, PATRICIA

DNI: \*\*\*9464\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 10 MESES 15 DIAS

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

AYALA BRAVO, ELENA

DNI: \*\*\*3293\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 10 MESES 1 DIA

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

BENÍTEZ VEGA, GISELA

DNI: \*\*\*9716\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 9 MESES

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

CHARCO CAZ, FREDY GONZALO

DNI: \*\*\*6311\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 3 MESES Y 29 DÍAS

TAMO A APLICAR: PRIMER TRAMO: MÁX. 100 € (De 2 a 4 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 100 €

FERNÁNDEZ DÍAZ, MARTA

DNI: \*\*\*3542\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 10 MESES

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

GIMÉNEZ JÓDAR, JUAN CARLOS

DNI: \*\*\*9997\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 9 MESES Y 15 DÍAS

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

GIMÉNEZ TAFALLA, MARÍA

DNI: \*\*\*3217\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 4 MESES Y 2 DÍAS

TAMO A APLICAR: SEGUNDO TRAMO: MÁX. 200 € (Hasta 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 200 €

GONZÁLEZ QUIÑONERO, PAULA

DNI: \*\*\*3175\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 9 MESES Y 19 DIAS

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

LORENTE VICENTE, PAULA

DNI: \*\*\*1237\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 3 MESES 29 DÍAS

TAMO A APLICAR: PRIMER TRAMO: MÁX. 100 € (De 2 a 4 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 100 €

MAYANCELA CABRERA, GABRIELA SOLEDAD

DNI: \*\*\*9333\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 4 MESES Y 21 DÍAS

TAMO A APLICAR: SEGUNDO TRAMO: MÁX. 200 € (Hasta 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 200 €

MUNUERA SÁNCHEZ, LUCÍA

DNI: \*\*\*3714\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 10 MESES

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

PÉREZ PALAO, SARA

DNI: \*\*\*0669\*\*

DURACIÓN ESTANCIA:

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

REINALDOS CHUECOS, ISABEL MARÍA

DNI: \*\*\*3173\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 9 MESES Y 19 DÍAS

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

RUIZ GARCÍA, NURIA

DNI: \*\*\*1320\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 8 MESES Y 23 DÍAS

TAMO A APLICAR: TERCER TRAMO: MÁX. 300 € (Más de 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 300 €

SÁNCHEZ SIMÓN, TERESA

DNI: \*\*\*4044\*\*

DURACIÓN ESTANCIA: 4 MESES Y 14 DÍAS

TAMO A APLICAR: SEGUNDO TRAMO: MÁX. 200 € (Hasta 8 meses)

IMPORTE A SUBVENCIONAR: 200 €

**2º.-** Aprobar el pago de las subvenciones concedidas mediante transferencia en las cuentas bancarias indicadas por los beneficiarios, que obran en el expediente.

**3º.-** Suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la información pertinente sobre cada subvención concedida al paro de la convocatoria, en los términos previstos en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**4º.-** Ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, surtiendo los efectos de la notificación para los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base 12ª de las Bases Regulatoras de la convocatoria, con anonimización del DNI de los solicitantes, según lo dispuesto en la D.A. 7ª de la ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**5º.-** Contra los presentes acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente



a su publicación, ante esta Administración Local, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación correspondiente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.